

El Telégrafo.

Año II.

LA PAZ, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de Artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.
Reparte catálogos gratis á quien los pida.
Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.
Servicios de porcelana, loza y cristalería.
Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.
Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas.
Sombreros para caballeros y niños.

Vestidos para niños y niñas.
Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.
Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoras. Relojes de níquel y de doble en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.
Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, brussels y afelpado.
Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000.000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824.713	“ “
Reserva para el pago de ellos.	“ 108.439.235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Contador.

Casilla de correo N.º 87.



de autores Nacionales compra
ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.
Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelaltos.
Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2a edición).
Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2a edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos, frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiáquez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América. Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión, pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2. 50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y esgrima en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y de lecciones de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

RELOJERIA FRANCESA.

DE FRANCISCO GOTTRET.

CALLE DEL COMERCIO N.º 18.

LA PAZ.

El suscrito avisa al público y á sus favorecedores que ha trasladado á la Calle del Comercio N.º 18 frente al almacén del señor Michel su antiguo establecimiento, “Relojeria Francesa” conocido desde 22 años.

Se compromete, como siempre, á toda clase de trabajos en relojería, con precios módicos y garantizando su trabajo.

Tiene también un bonito surtido de relojes, alhajas, artículos de fantasía, & ESPECIALIDAD.—Semillas de hortalizas, árboles, arbustos y flores de la casa Vilmorin Andrieux y C.ª de París.

Plantas vivas del Jardín de L. Lucioni de Arequipa.

N.º B.—Toda demanda del interior de la república será atendida con exactitud.

Pídase el Catálogo de plantas y semillas.

No habiendo en tantos años sufrido reclamación alguna de parte de sus clientes espera que estos y el público en general le continuarán su confianza.

La Paz, 15 de diciembre de 1894.

F. Gottret,

LA PAZ, FEBRERO 15 DE 1895.

INTERÉS GENERAL

Apuntes sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional por—

MANUEL V. BALLIVIAN,
SUB-DELEGADO.

CAPITULO SEGUNDO

SUMARIO:

Origen de la goma elástica ó seringa—País de la goma—Procedimientos extractivos—Acondicionamiento para la exportación—Estadística de la goma—Consideraciones sobre la legislación brasileña en materia de seringales.

(Continuación.)

Se vé, pues, que, cual acontece con la quina, la seringuería ó árbol de la goma, tiene una distribución geográfica en el globo, siendo su orden natural el siguiente:

Euphorbiaceae Sud—América—*Latexia elástica* ó Hevea—*Apocynaceae* Sud América—*Hancornia*; África, Madagascar, Borneo, etc.—*Landolphia*, *Vahea* y *Urceola* *Artocarpaceae* Sud América, *Castilloa*, *Noyera*; en la India, etc, *Ficus*.

Bolivia ocupa el centro del país de la goma y por consiguiente, posee notable abundancia de árboles de las tres grandes familias en que se ha clasificado la planta productora de la goma.

Estradas—En la tecnología de la industria gomera, trasplantada con su vocabulario portugués a nuestro territorio, llámanse *estradas* a pequeñas sendas que se internan por el monte, siguiendo la posición caprichosa de la seringuería y uniendo los árboles en el tarea para un *seringero* ó *picador*.

Estas estradas, pues, varían de extensión y de forma según sean más ó menos tupidos los gomales.

Las hay derechas, casi rectas, enal la avenida de un parque, y se denominan de *surco*. Las hay, también, en semicírculo, ó sea *gomal de mancha*, de manera que el picador, al concluir el corte, se halla en el punto de partida; y las hay, en fin, caprichosas, torciéndose sobre sí mismas, intercepiéndose en varios puntos, coleando por en medio del bosque, cruzando riachuelos, extendiendo á lo lejos el perímetro multiforme de sus *mangas*.

Computando en 100 maderas ó árboles, por término medio, cada estrada, su extensión varia entre 2 á 4 kilómetros. Así, sin tener en cuenta los terrenos desprovistos de gomales, que se encuentran enclavados en las estradas, tendríamos que un pequeño seringal de 50 estradas ocupa una área de 100 á 200 kilómetros.

Extracción.—Los procedimientos extractivos de la industria gomera, son aún muy rudimentarios y atrasados.

En los comienzos de la industria gomera usábase sangrar el árbol dejando que manara la leche, que se depositaba en un surco circular hecho en el suelo. La coagulación resultaba de una manera espontánea, filtrándose el suero por la absorción de la tierra, y el cuáguilo se resecaba en forma de cintas. De éstas se formaban las pelotas ó bultos, de variable tamaño y peso, siendo éste, por lo general, de 15 á 40 kilogramos.

Muchos otros procedimientos fueron, en seguida, puestos en práctica, en sentido de sustituir la lenta y anacrónica fumigación, ó *desfumación*, como impropiamente se dice, y que es el método empleado en el día; pero ninguno de ellos ha dado resultados prácticos satisfactorios; de manera que, después de algunos experimentos, se leche.

Ala vuelto al antiguo sistema. De ahí la aparente contradicción, de borada se le dá el nombre de plancha que la industria gomera, habiendo llegado á un grado de desarrollo tan considerable en el te-

reno de las especulaciones, no haya dado un paso en el sentido de la reforma de sus métodos de extracción. Todas esas tentativas han zozobrado, y la victoria será del que consiga descubrir el medio por el cual la preparación de la goma, ganando en simplificación de la elaboración, nada pierda en cuanto á la calidad.

Tres son las operaciones fundamentales: la incisión, ó *pica* llamada, aquí, también, *corte*; la cosecha del jugo en estado líquido; y, finalmente, la solidificación de ese mismo jugo.

La primera consiste en los cortes longitudinales, que empiezan á la mayor altura á que puede alcanzar el *seringero* ó *picador*, y que van con dirección perpendicular hacia el pie del tronco. A esto se llama una *reacción* (reacción), en portugués la acción de compresión ó enoquo de un cuerpo contra otro). El número de estas incisiones varia en cada árbol según su diámetro. Así, á una seringuería que cuente un metro de diámetro, no se le podría en rigor hacer más que cuatro cortes. Por bajo cada uno de estos cortes se coloca, por incisión también, una pequeña taza de hoja de lata, ó la que se le da el nombre de *tigeliha* (la escudilla en portugués), mas comunmente llamada *tichela*. Esta operación se llama *encostar la tichela*. Es esta un vaso de lata, cónico, destinado á recibir el jugo del árbol; hay de tres tamaños, que corresponden á la cantidad calculada de leche de cada árbol.

La manera más usada y que parece es más propia de *entichelar*, evitando que la herida cicatrice con detrimento del árbol, es aplicando la *tichela* debajo de cada incisión con un poco de greda amasada, de que vá provisto el seringero. Los árboles más corpulentos soportan hasta 12 *tichelas*; y los hay, muy excepcionales, que han dado cabida, en el Maderal particularmente, á 20.—La distancia en que se coloca una de ellas, no es constante, variando á voluntad.

El instrumento de que se sirve el seringero para la *pica* ó incisión, es una hacha cuya hoja tiene aproximadamente cinco centímetros de largo sobre tres de ancho.

Terminado que ha sido el corte, se empieza la recolección de la leche en una vasija grande ó balde. La cantidad de jugo es sumamente incierta, dependiendo de la naturaleza de los gomales, de la altura á que se halla el corte, de la hora en que fué hecho y hasta de las variaciones atmosféricas. Sin embargo, se puede calcular como término medio de la producción de una estrada regular la cantidad de ocho litros.

Después de esto viene la tercera operación: la *fumigación*.

El combustible empleado en la operación de la *desfumación* lo suministran los frutos de dos especies de palmeras, de las cuales la más alta y la que los dá mayores, se llama *cusi*, y la otra, *motacú*. Estos frutos son puestos en combustión dentro de una hornilla de barro ó de hierro, que mide aproximadamente un metro de altura. La forma de esta hornilla ó *braseiro*, que tiene el nombre de *buyn* (*boia*, cántaro en portugués), es la de un embudo con la boca para abajo; y tiene en la parte superior una pequeña chimenea por donde sale un humo espeso y de olor penetrante. Es entonces, que, al calor de ese humo y después de bañada en el jugo ó leche, la *forma*, ordinariamente circular, es expuesta afín de que la evaporación produzca la coagulación.

Este aparato se llama, asimismo, *mango*; de las condiciones ya indicadas y que sirve para dar la forma que se quiere al cuáguilo. Tiene, por lo general, este disco un palmo de diámetro y, para manejarlo, un cabo de un metro de largo.

Condensada la primera capa, se vuelve á bañar la *forma*, y así sucesivamente hasta que termine la pués de algunos experimentos, se leche.

A la goma así *desfumada* y elal ahí la aparente contradicción, de borada se le dá el nombre de plancha que la industria gomera, habiendo llegado á un grado de desarrollo tan considerable en el te-

puesto al sol afín de que se escape la porción de líquido acuoso que en el queda.

El modo de acondicionar la goma para la exportación es por *pacotes* ó bultos compuestos de cinco planchas trasapadas por un barrote de fierro ó de madera. En general el envío se hace en fardos de 5 arrobas, de una, dos ó tres planchas, que se retoban en cuero, cuando se dispone de este artículo, y se forman *churlos*, como las que se usan en la exportación de la quina. Los pacotes de goma boliviana, cuando no son acondicionados en la Aduana del Para, para la remisión á Nueva York ó Liverpool, en cajas de 12 arrobas, según el uso ya establecido; tienen que serlo en tal forma en los indicados mercados en cajas que han servido ya á la goma del Para, con el objeto de obtener un buen precio: pues aun no es conocida en Europa y América del Norte la goma boliviana, cual ha ocurrido con la quina, la plata y el cobre, productos bolivianos que figuran como peruanos ó chilenos, á causa de nuestra posición mediterránea y la falta de acceso propio á los mares.

Tres son las especies en que, en cuanto á la calidad, se clasifica la goma en los mercados del exterior: la *finá*, que es la perfectamente *desfumada*, limpia, sin impurezas y con la leche fresca, sin principio alguno de cuáguilo, la *entre fina*, que es la que, después de haber pasado por los mismos procedimientos de la *finá*, no se halla en el mismo estado que aquella por una circunstancia cualquiera; y, finalmente, el *sernamby*, que es la goma en bruto, sin beneficio alguno, solidificada por la coagulación natural del jugo, operación que se efectúa espontáneamente algunas horas después de la extracción.

Caucho á Cahutchuc

Hemos mencionado, de paso, esta otra materia prima, que, muy semejante á la seringa, nada tiene de común con la seringuería ó gomero.

La *cahutchera*, según el doctor Vaca Díez, es por lo general, de raíces salientes, que forman verdaderos tabloncillos ó contra-fuerzas en la base del árbol; su hoja es sinantérea ó compuesta, de medio metro de largo, sosteniendo á cada lado del peciolo gruesas hojas, que dan al vegetal una fisonomía muy característica. El envés de la corteza es más ó menos de superficie lisa y de color blanco ó pardo. De ahí la denominación de *Caucho blanco y negro*. Ya dijimos cuál es la región en que mora esta planta. En los rios del Para, que se dirigen hacia el Amazonas, se halla establecida esta industria, que, entre nosotros vendrá á suceder á la de la goma, una vez que se halla agotada ésta ó que aumente lo que es más probable, el personal de trabajo.

El trabajo de la explotación es mucho más sencillo que el de la seringa: pues consiste en derribar el árbol de raíz, para sangrarlo en seguida con tantas incisiones cuantas admita la corpulencia del tronco. Por éstas mana la leche al suelo; y la coagulación se practica por medio de la cal y potasa, mezcladas, ó ya sea pura, ó en jabón. El producto se presenta en forma de cintas, que se aprensian en masas mayores. La cotización del caucho es, poco más ó menos, la mitad de la goma fina. Tiene la ventaja esta planta, y la manera como se le extrae la leche, de que, cortado el tronco, brota sus renuevos al año siguiente, con tal vigor y lozanía que al cabo de los cinco años puede repetirse la operación, cosa que no sucede con la seringuería que es, á no dudarlo, de secular crecimiento.

(Continuará.)

Oficial

Memoria
DEL MINISTRO DE
Relaciones Exteriores y Culto
PRESENTADA AL
CONGRESO ORDINARIO
DE 1894.
(Conclusión.)

En México conviene constituir una delegación idónea que asista á los trabajos del Congreso, haga estudios y recoja observaciones prolijas, adaptables en el país.

La constitución de un delegado en el centro de la Unión Postal Universal, es así mismo inexcusable, atenta la necesidad que tenemos de mejorar nuestras convenciones, estableciendo servicios de encomiendas, giros y otros que fuese posible negociar.

Corresponde determinar en el Presupuesto respectivo, las partidas que considere necesarias para el envío y sostenimiento de esos representantes y de otros que las circunstancias exijan.

SERVICIO CONSULAR.

Debo anunciaros una mejora en el servicio de los Consulados que sostenemos en el extranjero. Es la remisión de informes semestrales, efectuada por varios de ellos, tan pronto como el Gobierno los recorre esa obligación.

Manifiesta la utilidad de esos trabajos, que en mas ó menos escala, hacen conocer el movimiento general de los pueblos y las relaciones que, aunque en estado embrionario, mantienen con nosotros.

Los Consulados en Europa no han podido verificar la estadística del intercambio comercial de Bolivia y el País de la residencia de cada uno, por falta de datos exactos que no se pueden obtener en tal orden, sin intervenir en el despacho de mercaderías con destino á Bolivia.

Los Agentes Consulares del Perú ejercitan indebidamente esa facultad, de la que se ha reclamado por nuestro Representante en Lima.

Debería ser solicitada vuestra atención sobre la necesidad de generalizar en el exterior el conocimiento exacto de Bolivia, desmuda del ropaje de barbarie con que inmerecidamente la vistieron escritores apasionados, tal como es, y con la fiel remuneración que ofrece al trabajo, á la industria y al capital.

Algunas secciones sud-americanas penetradas de los ventajosos de popularizar en los centros europeos el conocimiento de su nacionalidad, han establecido Agencias especiales de publicidad y de colonización. Si no podemos aspirar á ponerlos en igual nivel, convendría, por lo menos, llenar esta necesidad, mediante publicaciones dirigidas á ese objeto, que podrían remitirse á nuestro Cuerpo Consular para atender las frecuentes solicitudes de referencias que reciben.

En muy poco ha sido alterada la lista consular, porque no se ha notado falta ni motivo que diese lugar á remociones.

El Ministerio ha creído conveniente no aumentar su número en puntos donde la pareció dudosa su necesidad, ó por lo menos aplicable.

Los Consulados extranjeros reconocidos por la Cancillería de Bolivia, ejercen sus funciones con honorabilidad. El Gobierno aprecia esa conducta y ha cuidado constantemente de darles pruebas de la amistad y simpatías que profesa á cada uno de los países con representación consular en el nuestro.

Dán á conocer los cuadros insertos en esta Memoria, el carácter, tiempo y otras condiciones con que se halla constituido el cuerpo consular de Bolivia residente en el extranjero, y el acreditado en nuestros centros principales.

CULTO

DIVERSOS ASUNTOS.

El conocimiento de los deberes de la Iglesia y del Estado, y su práctica, inspirada en sentimientos de perfecta justicia, permiten conservar inalterables las relaciones del Gobierno con el Jefe y Representantes del Culto Católico.

La acción de unos y otros, ejercida dentro de justos límites, sirve á consolidar la Religión sobre las anchas bases que su origen y su destino le señalen.

La falta de Legación boliviana en la Augusta Corte de Roma, se dejaba sentir, ya por los asuntos que se ofrecía ventilar allí ya por los mas de los pueblos católicos, mantienen sus Representantes diplomáticos ante el Pontificado, casi con carácter permanente.

En 16 de Noviembre del año anterior, se designó al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Monseñor Guido Fausti quien fué recibido por su Santidad el Papa León XIII, el día 11 de Abril último, con muestras de personal aprecio, y encargándole transmitir á la Nación que le constituye, votos sinceros por su prosperidad.

Monseñor Fausti, debe ocuparse en estos momentos, de impetrar la Bula respectiva, para establecer la Vicaría Apostólica del Beni, creada por Ley de 19 de Septiembre de 1890, que exige ser provista, á fin de secundar los esfuerzos de la Delegación en el N. O.

Es sabido que no pudo mas antes llevarse á cabo esa diligencia, por no existir Agente Diplomático de Bolivia, acreditado en Roma, y que se encargó su negociación á nuestro Ministro en Francia, quien debía trasladarse á Roma para cumplir su cometido.

En tal estado de cosas se produjo el nombramiento de Monseñor Fausti. El Ministro tiene aviso de que en pocos días mas ha de llamarse á concurso en la Diócesis de La Paz, para la provisión en propiedad, de los beneficios vacantes de cura de almas.

En 7 de Abril último, el Gobierno concedió PASE á un auto del Ilustrísimo Obispo de La Paz, disponiendo la fundación de un Colegio de Novicios de la Orden tercera de San Francisco, en el Pueblo de Copacabana, provincia de Oruro, á virtud de haber resignado su colocación canónica de Cura propio, el Presbítero Blas Tejeda, bajo la condición de ser asistido por el Colegio, con la congrua alícuota de Bs. 80 mensuales.

No ha tenido lugar aún la entrega del Templo, sus censos y propiedades raíces al R. P. Francisco Mariano Ximeno, que obtuvo la resignación parroquial, por no haberse constituido todavía los seis presbíteros religiosos, que deben instalar el mencionado Colegio y atenderlo en clase de superiores, con sujeción á las disposiciones vigentes en la República, respecto á establecimientos monacales, y á las del "Sinodo de La Paz," en cuanto á lo canónico.

Un suceso tan imprevisto como lamentable, se produjo el día 19 de Abril, en la ciudad de La Paz.

Trece monjas profesas y dos novicias del Convento de Concepcionistas, rompieron la clausura, que, por voto libre se habian impuesto, abandonando su asilo para dirigirse á la casa-habitación del Ilustrísimo señor Obispo Boliviano.

La sorpresa del vecindario, así como su impaciencia por conocer la causa originaria del hecho, se acentuaba con intensidad.

La crisis se contuvo momentáneamente por el Ilustrísimo Obispo, trasladando á las quince monjas al Monasterio del Carmen, á fin de que recobrasen la calma, cesasen sus angustias y volvieran cuanto mas antes á su Convento.

El Gobierno en ejercicio de sus deberes, solicitó al Jefe del Episcopado un informe com-

pletamente verídico del acontecimiento, reservándose para después de conocer las causas y motivos determinantes de él, tomar de acuerdo con el Ilustrísimo Obispo y el Reverendísimo Delegado Apostólico, las medidas que mantengan la disciplina y pongan en práctica las contras al objeto y fines de la clausura.

Resulta de lo anterior, que refutamos las dietadas sobre las clausuras, que el visitador nombrado por el Gobierno, y el obispo decididos por una parte, y el convento, dividido en grupos hostiles, cuyos actos de violencia produjeron en último término aquel escándalo.

En la Edad Media tan ocasionada á las irrupciones bárbaras, cuando faltaba una ley común y la fuerza proscribía al derecho la consoladora para la humanidad la existencia de los Conventos, donde se asilaban no solamente los ancianos, los desvalidos, los que huían de la opresión y de los horrores de la guerra, sino aun los criminales que debían caer bajo la cuchilla del señor feudal. Así la cantidad de los laicos oponía benéfico influencia á la tiranía de la nobleza, que no tenía mas ocupación que las armas. Pero no era este solo beneficio que las órdenes religiosas prestaban; esos centros de paz eran también de trabajo. "Los monjes, peones infatigables, aclaraban los bosques, desecaban los pantanos y la cultura material llevaba consigo la espiritual." A ellas se debe la conservación de las obras maestras del arte y de la literatura; ellos son los que nos han transmitido las lenguas y libros de la antigüedad; sin ellos se hubiera roto esa cadena que une lo pasado á lo presente.

La existencia de los Conventos satisfacía pues una necesidad de la época,

El perfeccionamiento humano, las nociones del deber y del derecho claramente establecidas, y el desenvolvimiento de nuestra actividad en distintas esferas, han transformado el antiguo espíritu religioso, señalándole nuevos rumbos.

La Iglesia Católica no opone hoy vallas insuperables entre sus escogidos y el resto de los hombres; haciéndose humana se ha hecho civilizada, renunciando las abstracciones agostias de la vida contemplativa para entrar en la vida de la mas sublime de las virtudes: la caridad.

El vecindario de La Paz que abunda en estas ideas, alarmado por el acontecimiento del 19 de Abril, creyó oportuna la clausura del Convento de Concepcionistas, suscribiendo una tal oferta.

El Gobierno debía limitarse á vigilar el cumplimiento de las leyes institucionales y á ver si existían infracciones que pudieran dar origen á iniciar el juicio canónico requerido para la clausura. Nada había que demandase su intervención mas allá. "Desde que el monje ha pasado el umbral del Monasterio, encuentra en su puerta la ley que regula los actos, los deberes y los derechos de todos." Ninguna de las religiosas había faltado á las reglas comunes; la ley civil no podía conocer en faltas del orden puramente espiritual como son las infracciones del voto, ni extender su jurisdicción sobre las conciencias.

La Constitución garantiza la libertad, el derecho de asociación y la propiedad y "tanta injusticia hay en arrancar un monje ó una religiosa de su celda, como á un particular de su propia casa."

Dentro de la jurisdicción eclesiástica se ha apreciado el hecho y el Reverendísimo Delegado Apostólico, residente en Lima, ha impuesto correcciones disciplinarias de régimen interno.

Si el respeto á derechos adquiridos, que para la ley son sagrados, no permite satisfacer anhelos tan vehementes como los del vecindario de La Paz, debemos confiar en que la cultura de nuestro clero y de nuestra sociedad, han de dirigir el celo de los espíritus religiosos á la práctica de virtudes mas reales. Así llegarán en que venamos surgir de entre nosotros las "Órdenes de Caridad" y las numerosas hijas de San Vicente de Paul que están "donde hay que aliviar una desgracia, que fustiga la ignorancia, ó calmar un desconcierto; en una palabra donde gime el hombre ó reclama su socorro."

HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS:

Este informe comprende solo el movimiento principal de la Secretaría de mi cargo, sin considerar las cuestiones poco significativas de aquellas amparadas por la reserva con que la Constitución del Estado resguarda los asuntos internacionales en actual debate de cuya importancia y propósitos os di conocimiento en la Memoria secreta que presenté el año anterior.

Consagrados exclusivamente en otras administraciones, todas las fuerzas vivas de la Nación á conservar el orden público; hoy que acoed á la política elevada y conciliadora del Jefe del Estado se consolida la paz interna; a atención del País puede extenderse sin dificultades y sin temores al estado tranquilo de sus grandes problemas, procurando reparar lo que le arrebataron anteriores desgracias.

Para alcanzar estos éxitos no es suficiente el esfuerzo individual ni las mas previsoras iniciativas pueden corregir inconvenientes y emergencias de situación, debiendo el hombre que se dedica la labor de su vida pública considerarse solo como el obrero que allega los materiales.

En esa labor no nos falta decidida voluntad, ni nos alientan ambiciones personales. A los intereses de la patria consagramos nuestros esfuerzos, deseando que la cimiento de hoy rinda frutos en el porvenir.

Sucre, 27 de Septiembre de 1894.

EMETERIO CANO.

Telegramas

París, enero 29 de 1895—Monseñor Félix Faure, Presidente de la República, recibió hoy en el palacio del Eliseo la visita del Cuerpo Diplomático residente en París, á cuya cabeza iba el nuncio de su Santidad Monseñor Ferrata, decano de la corporación.

Los discursos cambiados entre Monseñor Ferrata, que habló á nombre de sus colegas, y el jefe del Estado han sido notables por el tono cordialísimo en que están concebidos,



Esta ceremonia ha producido muy grata impresión en los altos círculos de París.

Washington, 29—El Congreso de la Unión, en vista de la creciente exportación de oro, ha empezado a ocuparse de la parte del mensaje del Presidente Cleveland en la cual después de dejar constancia de que la ley financiera vigente ha sido ineficaz para impedir la emigración del oro, propone la emisión de nuevos bonos. Estos bonos no serían reembolsables en oro, y se emitirían para reemplazar los billetes depreciados, los cuales serían anulados inmediatamente después de la emisión.

Se cree que la adopción de esta medida producirá buenos resultados para mejorar la situación monetaria y que ella será aprobada por el Congreso.

París, 29—El rey Alejandro de Serbia que llegó ayer de Biarritz a esta ciudad, ha hecho hoy una visita al Presidente de la República, M. Félix Faure.

Londres, 29—Los chinos se resisten sostenidamente en la plaza fuerte de Wei-Hay Wei, según las noticias transmitidas hoy del teatro de la guerra oriental.

El sábado último los japoneses intentaron tomar dos veces por asalto la ciudad; pero ambas fueron rechazadas con pérdidas. Se cree, sin embargo, que la plaza se verá obligada a rendirse, pues está completamente bloqueada por mar y tierra.

París, 29—La Cámara de Diputados ha aprobado en su sesión de hoy, una moción presentada por el diputado abate Lemire tendiente a hacer cesar las medidas adoptadas contra el clero.

Roma, 29—Por decreto de la congregación respectiva han sido puestas en el índice todas las obras del novelista francés Emilio Zola y el nuevo drama del escritor italiano Bovio titulado Cristo.

París, 29—Los miembros radicales y los socialistas de la Cámara de Diputados, como así mismo el grueso de ambos partidos fuera del Parlamento, se manifiestan satisfechos con la ley de amnistía dictada ayer por el Congreso, a solicitud del Ministro de Justicia.

Este primer acto político del Gabinete ha causado, en general, buena impresión y se cree que contribuirá en gran manera a asegurar la estabilidad del Ministerio sobre cuya corta vida se han hecho estos días muchos pronósticos.

Roma, 29—Comunican de Nápoles que ayer estallaron desórdenes en aquella Universidad, los cuales han ido tomando poco a poco proporciones, de modo que en estos momentos continúan y revisten un carácter grave.

París, 29—Las exequias del mariscal Canrobert se celebrarán el sábado próximo en la iglesia del cuartel de inválidos.

El Gobierno ha decretado que los gastos de estos funerales sean por cuenta del Tesoro público.

El cuerpo del ilustre soldado está exhibido en su habitación en un lecho de parada.

Berna, 29—El gobierno suizo ha ordenado la expulsión del territorio de la confederación de numerosos súbditos italianos afiliados en la secta anarquista, los cuales se habían asilado principalmente en las poblaciones situadas cerca de la frontera de aquel reino.

París, 29—Al salir del palacio del Eliseo esta tarde, todos los agregados militares de las misiones extranjeras acreditadas en Francia, pasaron a visitar los despojos del difunto mariscal Canrobert.

Marsella, 29—Despachos telegráficos de diferentes puntos de la costa del Mediterráneo, anuncian que prevalece desde ayer en este mar una fuerte tempestad, la cual se ha hecho sentir con mas violencia en Córcega y en las costas de Túnez.

París, 29—El general Zurlinden ha aceptado la cartera de la guerra de modo que el Ministerio está ya definitivamente constituido.

Buda-Pest, 29—Ha ocurrido aquí una nueva manifestación socialista en la calle pública la cual habiendo degenerado en un tumulto espantoso debió ser disuelta a viva fuerza por la policía.

Ochenta y nueve de los manifestantes fueron reducidos a prisión.

París, 29—Se han recibido de la mayor parte de los Soberanos reinantes de Europa telegramas de condolencia con motivo del fallecimiento del mariscal Canrobert.

Río Janeiro, 29—Los partidarios del mariscal Peixoto, que continúan conspirando para derrocar al Presidente de la República, señor Prudente Moraes y proclamar la dictadura del ex-Presidente cometieron anoche nuevos desórdenes en la ciudad.

Tropas de caballería cargaron contra ellos, é hirieron á muchos.

Las fuerzas de la guarnición permanecen acuarteladas, de órden superior porque se temen nuevos esfuerzos de los conspiradores por realizar sus propósitos.

Buenos Aires, 29—La última cotización del oro en la rueda de la Bolsa de hoy fué de 352,50 centavos papel, moneda corriente por 100 pesos oro [Cotización de ayer: 350,50.]

La legación chilena en esta ciudad afirma que el súbdito alemán que fué sorprendido tomando platos en la cordillera de los Andes no está en relaciones con el Gobierno de Chile.

Parece imposible que llegue á establecerse un acuerdo entre los partidarios del general Mitre y los del general Roca para trabajar de consuno en las elecciones que deben realizarse en esta ciudad el domingo próximo; lo cual asegura mas aún el triunfo del partido radical.

CAMPO NEUTRAL

ALGO SOBRE SEMINARIOS.

Con una gravedad patriarcal y una candidez encantadora, el redactor de "El Nacional" nos endilga unas cosas... vaya, unas especies tan peregrinas como falsas, tan absurdas como imaginarias, en lo relativo á nuestros Seminarios.

Tales planteles, según él, léjos de tener ningún sello excepcional, son como cualesquiera otros; y debe pasar por sobre ellos el nivel común.

¿Y por qué?—Porque "no son propiamente conciliares según las disposiciones del Tredentino."

Y aquí, creciéndose al compás de su vanidad y ufandándose con su incomparable sapiencia, agita el tridente y nos fulmina esta brumadora... pajaratada:—"citamos á los sostenedores del argumento, para que nos muestren siquiera una disposición en sentido contrario."

Allá vamos, soberano Neptuno!

Escuchad, pues.

Hay, por ejemplo, una disposición que, sobre todas las demás, tiene la particularidad de ser el resumen, y la aclaración, y la explicación, y la interpretación autorizada, legal y decisiva de todas ellas respecto al asunto que no debatimos con vos, sino que ponemos en conocimiento del público.

Y bien?—Según esa disposición: "La ley boliviana nunca ha especificado los seminarios en conciliares y en pequeños. Bajo la primera denominación ha comprendido las dos instituciones con sus diversos grados y materias de enseñanza, como lo estableció el concilio de Trento."

Con que ¿no hay disposición en sentido contrario al de nuestros ensueños y antojos?

Adelante.

La misma disposición, confirmando y explicando otra anterior, estatuye que "los seminarios conciliares;—atendidos conciliares,—seguirán bajo la dirección inmediata del diocesano en lo científico, económico y disciplinario."

¿Y cuáles son esos seminarios conciliares?—El de San Cristóbal y los "de La Paz, de Cochabamba y Santa Cruz."

¿Será verdad que, como asegura con cándido aplomo el redactor de "El Nacional", estos colegios "no pueden sustraerse de los planes y leyes de instrucción?" Oigamos al legislador.

"Estos seminarios ó sea colegios-seminarios ó seminarios conciliares, como los llama indistintamente el legislador, están sujetos por él mismo á una organización peculiar... en cuanto resguarda la libertad de la conciencia católica, en la que está amparado el derecho social de todas las familias bolivianas."

En virtud de esa peculiaridad, el citado legislador "da toda su amplitud á la conciencia católica asegurándole la enseñanza libre"; y "no afecta á la autonomía é identidad de los seminarios, sino que las confirma."

¡Vuelvase, pues, á decir que el argumento referente á este punto es "flojo é infundado"!

¡Majagranzas quien lo dijo, cuando, no solo es argumento rebatible, sino definición legal y decisiva!

Algo más: para quitar todo pretexto y subterfugio al genio embrollador y trapacero de lo que los galiparlistas llaman chilicana, la misma disposición que venimos examinando falla así: "El gobierno no dirige, no interviene, sino que vigila."

¿Para qué? Acaso para pasar el raso común sobre los Seminarios?—No, sino "para los fines generales del Estado, que son la observancia de la Constitución y de las leyes;" de esas leyes que declaran y confirman la autonomía de aquellos establecimientos, la peculiaridad de su organización y la libertad de su enseñanza.

Si el gobierno tiene que hacer algo en tales planteles, lo hace de manera distinta que en los demás; de manera excepcional. Sí: porque para ello se inviste de un carácter especialísimo; pues "ejerce su vigilancia como patrono nacional."

Empero, ¿quién puede saltar á la palestra y arrojarlos á guisa de saeta el sofisma de que todo lo anteriormente expuesto se refiere á la instrucción facultativa; y que, por tanto no reza, con la secundaria.

A ese tal le impondrá silencio el legislador en estos claros y perentorios términos:—"No cabe dividir el derecho de libre enseñanza católica reconociéndolo para la enseñanza facultativa y negándolo para la preparatoria. Abraza la una y la otra todo lo prescrito sobre seminarios conciliares, ó sea colegios seminarios."

He ahí, presentada en sus faces más notables, la Resolución Suprema de 18 de mayo de 1888.

He ahí la disposición para la que no le ha sido dado al redactor de "El Nacional" pronunciar el ¡Sésamo ábrete!

¿Qué se deduce de ella?—Nada más que lo que ella estatuye; es decir: que los Seminarios no se hallan, ni pueden hallarse, ni deben hallarse comprendidos en la disposición relativa al nuevo plan de estudios.

Ante la ley terminante y descarnada, huelgan reflexiones y comentarios. Es por esto que no queremos estendernos más.

¿Y qué diremos de aquel pobre argumento consistente en que los Seminarios no deben estar en la excepción de que habla el Decreto Supremo de 12 de enero último, por el hecho de cobrar pensiones escolares?

A nuestro humilde juicio, ahí no se formula argumento, sino que se exhibe una dolencia: quizá la dolencia del sectario, para quien son una insoportable pesadilla las instituciones católicas.

No es argumento aquella desgraciada salida, sinó recurso fútil que, en vez de disimular, como se imagina su autor, muestra, más que la estrechez, la indigencia de sus razones.

En efecto, cómo rastrear en s-

ción tan elevada y trascendental al infimo nivel de semejantes trabacuentas y mezquindades?

¡Oh, no nos vengán con embrollos de rúbulas de mala ley, ó con ajustes de negociantes al porme-

nor!

No hemos terminado todavía. Restaos un postrer artículo, que lo publicaremos, si continúa favoreciéndonos la bondad de los ilustrados redactores de "El Telégrafo."

La Paz, 14 de febrero de 1895.

Aurelio Beltrán.

Crónica.

Noticias del Perú

Tacna, Señor editor de "El Telégrafo".

La Paz, 14 de Febrero de 1895. Prat y Cruceiro Blanco en Talcahuano.

La Prensa de la costa califica ridículas alarmas bolivianas sobre supuesta invasión Chilena por Antofagasta.

En Mollendo y Arequipa, organizados servicios por autoridad coalicionista.

Trasporte "Santa Rosa" bloquea el puerto Mollendo y sirve de Aduana flotante, en Arequipa se dan toda clase de garantías á Caceristas sin molestarlos en nada.

Febrero 15, Cambio sobre Europa 16 peniques el H. Concejo estado prestó aprobación á la ley conversión á la que concede garantía ferrocarril trasandino.

Se habla de un serio combate ocurrido en alrededores de Lima, no hay detalles. Coronel Pauli mandaba coalicionistas.

Tipo fijo para efectuar conversión es de 18 peniques regirá desde 1.º Junio próximo.

En Ecuador ni prensa ni pueblo dudán ya que Gobierno tiene participación en el negociado "Esmeralda". Se pide dimisión de presidente y ministros.

Presidente Estados Unidos falló favorablemente para el Brasil la cuestión límites con la Argentina.

El Corresponsal.

Telegrama de Tacna.

15 de Febrero—8.55, a. m.

Carta hasta el 2.

Rabines derrotó á Abrell en Pampa Jesús tomándole toda la artillería y elementos. Coaligados tomaron Huaraz, derrotando caceristas. Doctor Herrera y Subprefecto Guidermo Guerra pudieron escapar tomando el vapor en Casma de donde fueron extraídos en Supe por el ingeniero Vila y fuerzas de Carlos Pierola. Se dice que Osvaldo Seminario tomó Piura derrotando "Escalita" y demás fuerzas de Fernando Seminario y que Orozco tiene sitiado Coronel Cáceres que se cree rendido. Cáceres recibió vapor primer contingente 100,000 \$ cobre conforme autorización Congreso. Sigue imponiendo cupos. Terreccio pagó cinco mil Soles.

Fecha hasta el 6.

Renunciaron Coroneles Gomez, Arias y Lopez. Aceptada la del primero, reemplazándolo con Coronel J. Castellanos. Trujillo fué tomado por Ganoza.

Fecha hasta el 9.

Confirmada en todos sus detalles toma de Huaraz con más la toma de todos los elementos. Permittede embarcar Coronel Cuato y 50 hombres todos heridos que llegaron Capital. Confirmada capitulación Chiclayo y fuerzas Coronel Cáceres. Se dice que Fuentes H. que salió antes de la rendición con 200 hombres es perseguido por Teodoro Seminario y que Fernando Seminario escapó y marchó á Colombia. Pisco abandonado. Aceptada renuncia de Osma, reemplazado con Nicanor Lomocurcio. Pasajeros dicen Pauli ocupó Barranco notificaron habitantes desocupen población para ejecutar operaciones militares. También sé que en Lima después salida vapor hubieron graves disturbios ignorándose desgracias y resultados.

Corresponsal.

Bibliografía

Hemos recibido la décima memoria semestral del Banco hipotecario Nacional presentada al Concejo de Administración.

Como saldo de utilidades descontando el 9 o/o correspondiente al fisco y un 5 o/o para el fondo de reserva, tuvo la suma de 3,220 que

agregado al saldo anterior, hace una suma de 5,376 pesos.

El Concejo ha resuelto distribuir de este sobrante el 10 por ciento de 315 por acción para tener en la misma cuenta algo de reserva.

Anoche se incendió la casa del señor Ascarrunz, que habiéndose incendiado la casa del vecindario y que se componen, no se pudo a primera hora á dominar el fuego.

El siniestro se produjo en el repostero del señor Ascarrunz.

A juzgar por las graves quemaduras de una señora de la casa, y por los datos que hemos recojido la poca prolijidad y ninguna precaución que ella tuvo para sacar alcohol inflamó la caja haciendo explosión formidable sobre uno de los ángulos de la casa.

Cuando algunos de los vecinos acudieron, el fuego tomaba proporciones alarmantes. La habitación del comedor era impenetrable á causa del humo y calor condensados, que habrían agravado el incendio, si algunos abnegados jóvenes no penetraran á desalojar todo lo que podía servir de combustible.

La pila de la plazuela, ni se diga, estaba tan seca como una yesca, y como de costumbre.

Los bomberos, con el patriotismo que les es peculiar, acudieron cuando el fuego estaba completamente dominado.

Uno ó dos farsantes que existen en tan seria institución, como los hay en el mismo Olimpo, no encontraron la ocasión de hacerse héroes pero tampoco escasearon palabras descomedidas á los que por razones de amistad y cariño que le hacen acreedor al señor Ascarrunz, y más que todo por sentimientos humanitarios, habían dominado el fuego con ayuda de los leales empleados de la carretera y los indios de la casa que proporcionaban agua desde el río.

Por nuestra parte dirigimos un voto de aplauso á todos los patriotas que acuden á la primera llamada de siniestros, haciendo extensiva al cuerpo de policía que acudió en masa y á los padres de la Recoleta.

Felicitemos así mismo, como siempre lo hemos hecho en diversas ocasiones, á la juventud del cuerpo de bomberos y á su distinguido comandante.

Con toda la sinceridad y aprecio que nos merecen el señor Ascarrunz y su estimable esposa, lamentamos el fatal incidente, deseando que la sorpresa no produzca alteraciones en su salud.

Aproposito.

Nos hemos cansado predicando sobre el pésimo servicio de pilas, especialmente en la circunscripción de las que corresponden á la plazuela y Recoleta.

Se parecen á las pilas de los nacimientos que corren cuando tienen visitantes, de suerte que el inspector, quizá nunca en sus excursiones las ha visto secas; pero sepa que están secas y tan secas como los sesos del encargado.

Parece que los desgraciados habitantes de esos barrios no contribuyeran con algo á las arcas municipales y sin embargo, quizá sea la parroquia [la de San Sebastián,] que mas rentas dá al municipio.

Parroquia de Sagrario

Los feligreses de esta parroquia piden que se dé el curato en propiedad al presbítero don Florencio Dávila que, en su interinato, se ha hecho acreedor al respeto y estimación de los fieles. Suponemos que será atendida dicha petición.

Aniversario

Hace diez y seis años, el 14 de Febrero de 1879, la escuadra chilena bloqueó el puerto boliviano de Antofagasta y tropas extranjeras hollaron el suelo patrio desplegando con criminal audacia la bandera de la conquista en América. Al recordar esta triste efemeride, se escapa de nuestros labios una palabra de bendición y gratitud para los valientes que defendieron nuestra soberanía, al mismo tiempo que el grito de protesta estalla en nuestros corazones.

El tiempo no borra la ofensa ni cubre con el polvo del olvido la alevosía de los conquistadores de territorios ajenos.

Salutación

La estimable señora Genoveva del P. de Minchin se encuentra en el seno de su familia y de sus numerosas amistades después de una ausencia de algunos meses.

La saludamos afectuosamente.

Par. de Nacional

El sábado 16 de los corrientes se reunieron los afiliados al gran partido Nacional, para reorganizar el Directorio y tomar algunas medidas para principalizar los trabajos políticos con actividad y celo.

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quileá, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England.....	
France.....	Bs. 4.37
Germany.....	
United States....	
Lima, Callao....	" 0.57
Chorrillos.....	
Antofagasta.....	" 0.94
Todo Chile.....	

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS

Periódico mensual.
Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia via el señor—

José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
Únicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afino. S.S.,

Dr. TIRSO M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Escrófula. La Debilidad General.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^a

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR

ERNESTO O. GARCIA

GAMPLP

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SI

DOCUMENTO DIGITALIZADO

2024

archivohistorico.lapaz.bo

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

	Leguas.		Leguas
De Sucre á Mamaguasi		De Sucre á Calera, posta..	6
posta.....	5	A Pampatambo, id.....	5 11
A Challoma, d.....	5 10	A la Quebrada honda, id.....	4 13
A Caracara, id.....	6 16	A Bartolo, pueblo.....	5 20
A Ocuri, pueblo.....	4 20	A Negrotambo, posta.....	4 24
A Macha, id.....	8 28	A Potosí, ciudad.....	5 29
A Ancocahua, posta.....	7 35		
A Livichuco, id.....	6 41	De Sucre á Cochabamba.	
A Ancacato, pueblo.....	7 48		
A Catariri, posta.....	5 53	De Sucre á Cucurí, posta..	6
A Pazña, id.....	5 58	A Poopó, hacienda.....	3 9
A Poopó, pueblo.....	5 63	A Piocera, casería.....	2 11
A Machacamarca, posta..	6 69	A Toroca, pueblo.....	3 14
A Oruro, ciudad.....	6 75	A Chocachuro, hacienda..	2 16
A Pongovilque, posta.....	4 79	A Huaicoma, id.....	4 20
A Caracollo, pueblo.....	4 83	A Huancarani, molinos...	6 26
A Panduro, posta.....	6 89	A Limatambo, tambo.....	3 29
A Aroma, id.....	4 93	A San Pedro, pueblo.....	5 34
A Sicasica, villa.....	4 97	A Toracani, d.....	5 39
A Chijta, posta.....	4 101	A Iturata, id.....	6 45
A Ayoayo, id.....	5 106	A Sicaia, id.....	7 52
A Calamarca, pueblo.....	6 112	A Capinota, id.....	4 56
A la Ventilla, posta.....	7 119	A la Calera, caseríos.....	3 59
A La Paz, ciudad.....	5 124	A Cochabamba, ciudad...	6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.°.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.

archivohistorico.lapaz.bo